Razón de notificación por lista y boletín.- En Toluca, Estado de México, siendo las nueve horas del día once de enero de dos mil dieciséis, la Secretario del Juzgado Cuarto Mercantil de Primera Instancia, notifiqué al actor, el auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis, por medio de Lista y Boletín Judicial, que publico en esta misma fecha, los cuales fijo en la tabla de avisos de este Juzgado, de conformidad con el artículo 1068 del Código de Comercio.

Fe Control

LIC. LUCILA TOBAR CASTAÑE